

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
SAMANIEGO**

**AVISO DE TRASLADO No. 02-2024  
LIQUIDACION CREDITO**

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LA LIQUIDACION DE CREDITO](#)

<b>RAD.</b>	<b>CLASE</b>	<b>PARTES</b>	<b>CDNO.</b>
2023-00047-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte. MI BANCO antes BANCOMPARTIR Ddo. LEYDI NATHALI URBANO.	

**CONSTANCIA DE TRASLADO.**- En la presente fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.), se fija en lista de traslado la liquidación de crédito presentada por la parte demandante. El escrito permanecerán por el término de tres (3) días dentro de los cuales la parte EJECUTADA, solo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.

El traslado inicia el día quince (15) de marzo del presente año a las 8:00 A. M. y finaliza el próximo diecinueve (19) de marzo de 2024 a las 17:00 horas (Art. 446 del CGP)

Samaniego, 14 de febrero de 2024

MARIA CAMILA RODRIGUEZ  
Secretaria